



**Comunicado de prensa
Luxemburgo, 13 de noviembre de 2019**

Gestión de la migración en Grecia e Italia: momento de intensificar las actuaciones para abordar las disparidades, señalan los auditores de la UE

Según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo, la UE debería intensificar las actuaciones en materia de asilo, reubicación y retorno de migrantes para cumplir mejor los objetivos de su apoyo. Los programas de reubicación de emergencia no alcanzaron sus metas y solo lograron parcialmente su objetivo principal de aliviar la presión sobre Grecia e Italia. A pesar del aumento de la capacidad de tramitación de solicitudes de asilo en ambos países, persisten los largos plazos de tramitación y los cuellos de botella, mientras que los retornos de migrantes en situación irregular siguen siendo escasos y problemáticos en la UE.

En los últimos años, la UE ha sido testigo de unos niveles de migración sin precedentes, que tuvieron su punto álgido en 2015 y provocaron un incremento de las solicitudes de asilo, en especial en Grecia e Italia. Para hacer frente a la crisis, la UE creó puntos críticos, introdujo programas de reubicación temporal y aumentó su financiación. Los auditores examinaron si el apoyo de la UE a ambos países logró sus objetivos, si los programas de reubicación alcanzaron sus metas y si los procedimientos de asilo y retorno fueron eficaces y rápidos.

«Las medidas de gestión de la migración de la UE en Grecia e Italia han sido pertinentes, pero no han alcanzado todo su potencial», afirmó Leo Brincat, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable del informe. «Ha llegado el momento de intensificar las actuaciones para abordar las disparidades entre los objetivos y los resultados».

Los auditores constataron que las **medidas de apoyo de la UE** examinadas abordaban las necesidades detectadas, pero la mayoría de los proyectos examinados no había logrado plenamente sus metas. El registro y la toma de impresiones dactilares de los migrantes había mejorado significativamente, pero la situación en los **puntos críticos** griegos sigue siendo extremadamente crítica en cuanto a su capacidad y a la situación de los menores no acompañados. Las operaciones de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO) siguieron sufriendo una escasez de expertos nacionales, mientras que la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) había desplegado más personal del realmente necesario en los puntos críticos italianos, que se constató que estaban vacíos o casi vacíos.

Del objetivo inicial de 160 000 migrantes, los países de la UE acordaron legalmente **reubicar** a 98 256. Sin embargo, tan solo 34 705 (21 999 de Grecia y 12 706 de Italia) fueron reubicados. Los auditores afirman que los programas tuvieron un bajo rendimiento debido, principalmente, al bajísimo porcentaje de

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo. El texto íntegro del informe puede consultarse en www.eca.europa.eu.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

migrantes registrados que podían optar a la reubicación, puesto que las autoridades de ambos países fueron incapaces inicialmente de identificar a todos los potenciales candidatos y de dirigirlos para que solicitaran la reubicación. Cuando los migrantes estaban registrados para ser reubicados, los esfuerzos lograban mejores resultados. No obstante, los auditores detectaron varias insuficiencias operativas en el proceso de reubicación.

En Grecia, el aumento de la capacidad de tramitación de solicitudes de **asilo** seguía sin ser suficiente para hacer frente al creciente retraso acumulado. La Declaración UE-Turquía de 2016 ha tenido un gran impacto en las llegadas. Sin embargo, su elemento esencial, el procedimiento fronterizo de vía rápida para examinar las solicitudes de asilo, no es lo suficientemente rápido: en 2018, en vez de tardar tan solo unos días, el plazo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud hasta la decisión en primera instancia era de 215 días. Los problemas como la escasez de médicos para realizar las evaluaciones de la vulnerabilidad en las islas griegas fueron un factor clave en estos retrasos. La situación es incluso más problemática en los procedimientos acelerado y ordinario, al haberse fijado fechas para las entrevistas hasta en 2021 y 2023, respectivamente. Además, una gran cantidad de decisiones negativas en primera instancia se está trasladando a la fase de recurso, que ya está de por sí saturada.

Italia dispone actualmente de suficiente capacidad de tramitación para abordar el acusado descenso en las llegadas y las solicitudes de asilo en primera instancia, pero no para tramitar el alto número de recursos. Una solicitud de asilo presentada en 2015 requería una media de más de cuatro años hasta llegar a la fase final de recurso. Los auditores advierten de que es probable que el apoyo a las autoridades judiciales se convierta en la necesidad más acuciante del sistema de asilo italiano.

En ambos países y en el conjunto de la UE, el número de migrantes retornados es muy inferior al de las decisiones de **retorno** adoptadas. Esto se debe, principalmente, a los lentos procedimientos de asilo, la falta de sistemas integrados de gestión de retornos, la ausencia de reconocimiento mutuo o de registro sistemático de decisiones de retorno, la capacidad insuficiente en los centros de internamiento, la difícil cooperación con el país de origen de los migrantes o, simplemente, la fuga de los migrantes una vez adoptada la decisión de su retorno.

Los auditores formularon recomendaciones a la Comisión Europea y a las dos agencias con objeto de que:

- empleen las enseñanzas extraídas para cualquier posible mecanismo voluntario de reubicación en el futuro;
- refuercen la gestión de la ayuda de emergencia, los sistemas de asilo y los procedimientos de retorno;
- mejoren el apoyo de la EASO a los procedimientos de asilo y ajusten la ayuda al retorno de Frontex y el despliegue de expertos.

Nota destinada a las redacciones

La UE destinó 703 millones de euros de financiación de emergencia a Grecia y 122 millones de euros a Italia hasta 2019 con cargo al Fondo de Asilo, Migración e Integración (ayuda de emergencia del FAMI), además de los 328 millones de euros y los 394 millones de euros destinados a estos países respectivamente con cargo a los programas nacionales del FAMI para 2014-2020.

Los programas obligatorios de reubicación temporal fueron introducidos por dos decisiones del Consejo en septiembre de 2015 y se aplicaron entre el 24 de marzo de 2015 y el 26 de septiembre de 2017. Los migrantes reubicados durante este período de elegibilidad representaron alrededor del 4 % del total de solicitantes de asilo de Italia y alrededor del 22 % de los de Grecia. El Reino Unido y Dinamarca se acogieron a la exclusión voluntaria, y Hungría y Polonia no reubicaron a ningún migrante. Todavía no se ha alcanzado un consenso sobre un sistema permanente de reubicación. El porcentaje de retorno de nacionales de terceros países a los que se ha ordenado abandonar la UE fue de alrededor del 40 % en 2018

y de alrededor del 20 % tanto en Grecia como en Italia. Los porcentajes de retorno a países fuera de Europa fueron incluso más bajos.

El Informe Especial n.º 24/2019 «Asilo, reubicación y retorno de migrantes: momento de intensificar las actuaciones para abordar las disparidades entre los objetivos y los resultados» puede consultarse en el sitio web del Tribunal (eca.europa.eu) en 23 lenguas de la UE. En 2017 los auditores publicaron un [informe](#) sobre los puntos críticos de Grecia e Italia.

Contacto de prensa:

Damijan Fišer – Correo electrónico: damijan.fiser@eca.europa.eu
Teléfono: (+352) 4398 45410 Móvil: (+352) 621 55 22 24